



La "diplomacia tranquila" de Estados Unidos

Una de las consecuencias del escándalo *Watergate*, que culminó con la renuncia del presidente Richard Nixon, fue una toma de conciencia de los estadounidenses respecto de la importancia de defender los derechos humanos, no sólo en su país, sino en el resto del mundo. Mediante la acción legislativa, el Congreso de Estados Unidos forzó a su gobierno a no otorgar ayuda humanitaria a naciones que atropellaran las garantías individuales de sus ciudadanos. México, sin embargo, escaparía a esa medida. Consciente de los horrores cometidos en la guerra sucia

Kate Doyle

Hace 25 años, durante los peores años de la guerra sucia en México, una nueva conciencia respecto de los derechos humanos comenzaba a nacer en Estados Unidos. El gobierno estadounidense estaba en desorden. Los escándalos que llevaron a la acusación y a la renuncia de Richard Nixon, la caída de Saigón y las revelaciones sobre las operaciones de la CIA en otros países, como Cuba, Chile y el Congo, incitaron al Congreso estadounidense a buscar vías para incorporar los derechos humanos a su política exterior.

Desde 1973 y durante toda la década de los setenta, los legisladores utilizaron los presupuestos anuales para presionar al gobierno para que tomara en cuenta los derechos humanos en los países que recibían la ayuda económica o de seguridad de Estados Unidos. Para 1977, gracias a esos esfuerzos se dio a conocer el primer *Informe sobre Derechos Humanos* del Departamento de Estado, y se creó la Oficina de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios.

Los informes no tuvieron mucho efecto en México, al menos no inicialmente. De acuerdo con Lawrence Sternfield, quien como jefe de la estación de la CIA en México, en 1977, estaba en mejor posición de saberlo, “no hubo ninguna mención a los derechos humanos mientras yo estuve allí. No se habló ni una palabra sobre este asunto con mis contrapartes. Nada que nosotros o ellos sacáramos a colación. La relación que teníamos con la DFS (Dirección Federal de Seguridad) era nada más sobre la recolección de (información) de inteligencia.

“Después de todo —cuenta Sternfield durante una entrevista telefónica—, estábamos en el punto más álgido de la Guerra Fría, y nuestros esfuerzos estaban concentrados en el objetivo soviético. No que no supiéramos que los mexicanos estaban haciendo cosas malas cuando detenían a la gente. Pero no tocamos ese punto con ellos.”

Hoy en México, los investigadores buscan en los nuevos archivos desclasificados de la guerra sucia, y encuentran evidencia fresca de que los agentes del gobierno secuestraban, torturaban y asesinaban durante los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo. Los archivos estadu-

nidenses, desclasificados también, proporcionan nuevos detalles sobre el tema.

Pero a pesar de las revelaciones sobre el involucramiento oficial del gobierno en crímenes brutales contra la humanidad, los documentos públicos desclasificados muestran que en los setenta, los ciudadanos estadounidenses no sabían mucho sobre lo que pasaba al sur de su frontera.

Nace una política

El interés de los estadounidenses en la política de derechos humanos surgió después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el número de víctimas de ese terrible conflicto incitó el llamado internacional para la promoción de los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos.

Los intereses de seguridad de la Guerra Fría relegaron los derechos humanos para convertirse en un símbolo, pues no se aplicaron durante los años cincuenta y sesenta, pero los escándalos en la política exterior durante los gobiernos de Nixon y de Ford obligaron al Congreso a actuar. Informes de programas de la CIA sobre asesinatos en Vietnam, el uso de la tortura por agentes entrenados por los consejeros estadounidenses

en América Latina y el Sureste de Asia, y el papel de Estados Unidos en la caída del presidente Allende, en Chile, alimentaron a principios de los setenta un creciente sentimiento de que la política exterior estadounidense había sido ultrajada.

Frente a la creciente evidencia de jugadas sucias y de políticas brutales, los legisladores se rebelaron contra el presidente. A través de duras medidas, que se incrementaron cada vez más, el Congreso ordenó a la Casa Blanca y el Departamento de Estado que retardara o disminuyera la ayuda a los países responsables de violaciones a los derechos humanos. En 1976, el Congreso hizo una enmienda al Decreto para la Ayuda Exterior, exigiéndole al Departamento de Estado que publicara un informe anual sobre los derechos humanos.

Mientras el Congreso y el Ejecutivo luchaban por los derechos humanos en Estados Unidos, México estaba experimentando un período de violencia sin precedentes. De acuerdo con un informe sobre los “desaparecidos”, emitido a finales de 2001 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, los secuestros cometidos por agentes del gobierno llegaron a una cifra récord, con casi 350 casos documentados entre 1974 ▶



Luis Echeverría. Solapado

mexicana, Washington optó por relacionarse con su vecino del sur mediante la “diplomacia tranquila”, más interesado en las prioridades de la Guerra Fría que en denunciar los actos de tortura, desaparición forzada y detenciones ilegales que ocurrían en México. Tres décadas después, la verdad sobre cómo solapó el gobierno estadounidense las atrocidades cometidas por los regímenes de Luis Echeverría y José López Portillo emerge en documentos hasta ahora secretos, como se relata en esta tercera entrega de nuestra sección mensual Archivos Abiertos.

Huecos en la carrera de Macedo: Sergio Aguayo

Raúl Monge

Documentado por **Proceso** en su número 1383, el paso de Rafael Macedo de la Concha por la Secretaría de Gobernación en la época en que la Brigada Blanca combatió ferozmente a las guerrillas rural y urbana generó reacciones inmediatas.

El mismo domingo 4 de mayo, antes de que el propio procurador general de la República hiciera referencia al asunto, inusitadamente el responsable de investigar hechos del pasado, Ignacio Carrillo Prieto, salió en su defensa y aseguró que "insinuar, siquiera insinuar, que don Rafael Macedo de la Concha tiene algo reprochable en la llamada guerra sucia es muy lamentable.

"Esta oficina —dijo— niega absolutamente que haya iniciado o que tenga en curso una investigación sobre un hombre impecable, limpio, como es Rafael Macedo de la Concha, al que su pasado lo avala."

En conferencia de prensa y flanqueado por algunos de sus principales colaboradores, el fiscal especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado explicó que el organismo a su cargo "no hace investigaciones de bajo perfil ni en secreto, ni tenemos ninguna duda de lo que hizo el señor licenciado don Rafael Macedo de la Concha, cabeza del Ministerio Público de la Federación, al que yo pertenezco.

"Lamento muchísimo —prosiguió— tener que desmentir de este modo lo aparecido en una revista que a mí y a mis compañeros nos merece el mayor de los respetos, cuyo director, sabemos, es un periodista eminentísimo, cuyos colaboradores son personas del más alto nivel pro-

fesional, dignos del mayor reconocimiento, pero ustedes me harán favor de entender que la Oficina del fiscal y su titular no pueden permitir, por ningún motivo, que haya una mancha, una sombra de duda, en el titular de la Procuraduría de México."

Un día después, el lunes 5, el procurador se deslindó personalmente. En entrevista al término de la ceremonia del 141 aniversario de la Batalla de Puebla, Macedo sostuvo que no ha hecho absolutamente nada indebido y negó que haya trabajado bajo las órdenes de Fernando Gutiérrez Barrios.

Aseguró que su trabajo en la Secretaría de Gobernación, en la década de los setenta, fue exclusivamente "administrativo y jurídico", y recordó que en aquella época lo único que hizo fue un estudio para la reforma de un artículo de la Ley de Cinematografía.

Macedo de la Concha expuso igualmente que en sus 38 años dentro del servicio público "no he hecho absolutamente nada indebido".

E insistió: "Soy hombre de instituciones, sirvo a mi país, sirvo a los mexicanos, y quiero decirles que lo voy a seguir haciendo con toda mi capacidad y con toda mi fuerza".

—¿Se desvincula entonces?

Enfático, respondió: "Total y absolutamente, totalmente".

Y remachó: "Respeto mucho a la gente que escribe. Soy respetuoso de cada quien, pero creo que lo importante de un servidor público es que, para ustedes y para todos, sea transparente; y yo doy la cara a los mexicanos. Estoy frente a ustedes y no

tengo nada, nada que ocultarle a nadie".

El jueves 8, en comunicado de prensa, la Procuraduría General de la República (PGR), ante los diversos pronunciamientos y opiniones respecto de la autonomía de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), recordó que Macedo otorgó plena autonomía técnica y operativa al fiscal especial y delegó en éste atribuciones exclusivas del procurador, "para así consolidar dicha autonomía".

Por ello, dijo, es "inexacto sostener que ha habido o hay injerencia de la PGR en el funcionamiento de la Oficina del fiscal especial".

Apuntó que la Femospp ha recibido casi 350 denuncias e iniciado las averiguaciones previas correspondientes, y encontrado elementos documentales de gran valor histórico y procesal en los fondos del Archivo General de la Nación.

Las dudas

Con base en la información publicada por este semanario, el Foro Permanente por la Comisión de la Verdad puso en duda, por el contrario, la transparencia de Macedo.

Integrantes del grupo manifestaron que los documentos encontrados en el Archivo General de la Nación y reproducidos por **Proceso** inducen a pensar que Macedo formó parte de los aparatos de represión que operaron en aquel tiempo, como la desaparecida Dirección Federal de Seguridad, dos de cuyos directores, por cierto —Luis de la Barreda Moreno y Miguel Nazar Haro—, están relacionados con diversas averiguaciones previas que integra actualmente la Femospp.

y 1978. Amnistía Internacional, el único grupo internacional de derechos humanos que siguió el desarrollo de la situación en México en aquellos tiempos, informó largamente sobre denuncias de tortura, que incluían el uso, por las fuerzas policiales mexicanas, de "golpes sistemáticos, semiahogamientos y choques eléctricos".

El encubrimiento

No fue sino hasta 1974 cuando por primera vez Washington exigió a la embajada estadounidense en México que informara sobre la situación de los derechos huma-

nos. El Congreso insertó la Sección 32 al Decreto de Ayuda Exterior en 1973, en la cual exigía al presidente Nixon que negara la ayuda económica y de seguridad a las naciones que tuvieran prisioneros políticos. El 19 de abril, el embajador estadounidense en México, Joseph John Jova, envió una respuesta a la pregunta del Departamento de Estado que minimizaba el involucramiento del gobierno en las violaciones de derechos humanos, mientras que daba una ligera y velada justificación para las tácticas ilegales utilizadas por el gobierno en su lucha para aplastar a la oposición armada.

En un cable, Jova daba una respuesta ambigua a la pregunta sobre los prisioneros políticos en México, expresando que el gobierno no detenía a los ciudadanos por razones políticas, "excepto cuando se enfrentan a una oposición armada que amenace potencialmente la seguridad del Estado".

Las expresiones políticas contrarias al gobierno mexicano, escribió Jova, "usualmente eran toleradas dentro de sus límites... o, en el peor de los casos, desalentadas a través de presiones suaves".

El embajador continuó: "Donde el GOM (gobierno mexicano) se mantiene inflexible (y en efecto, ha endurecido su acti-

"La Brigada Blanca estaba integrada por elementos de la DFS, la Dirección de Policía y Tránsito, la Policía Judicial del Estado de México y la Policía Militar. Está plenamente comprobado que participaban civiles y militares, y si Macedo era el enlace de la Secretaría de la Defensa con Gobernación, ¿qué tipo de enlace podía ejercitar si no era en la Brigada?", razonó Enrique González Ruiz.

Y en su columna del miércoles 7 en el diario *Reforma*, Sergio Aguayo insistió en que Macedo de la Concha "tiene serios conflictos de interés".

En una entrega anterior, Aguayo había dado a conocer algunos datos comprometidos: que Humberto Castillejos Cisneros —hijo de Marcos Castillejos, abogado defensor de Luis de la Barreda— fue asesor oficial de Macedo del 7 de diciembre de 2000 a julio de 2001, y que en la actualidad sigue cumpliendo el mismo papel, pero ahora en calidad de asesor externo.

Otro de esos datos consistió en que el propio Macedo de la Concha fue enlace institucional de la Secretaría de la Defensa Nacional con la Secretaría de Gobernación, tal como lo corroboró **Proceso**.

En entrevista telefónica, el autor del libro *La Charola, Una historia de los servicios de inteligencia en México* y actual candidato a diputado federal por el debutante partido México Posible sostiene que el currículum oficial de Macedo "tiene huecos, ambigüedades, imprecisiones" que hace falta aclarar.

Insatisfecho con las explicaciones ofrecidas hasta ahora, cuestiona: "No queda claro el papel que jugó Macedo, y al no haber claridad, uno se puede preguntar, con justa razón, si no hay en medio un conflicto de interés".

Prosigue: "¿Hasta qué punto llegó la relación de Macedo en 1978 con Gutiérrez Barrios y con aquellos personajes vincula-

dos directamente a éste, como Javier García Paniagua, Luis de la Barreda Moreno y Miguel Nazar Haro? ¿Cuáles eran los mecanismos de coordinación entre Gobernación y la Sedena? ¿Qué papel desempeñó el Ejército en el combate a la guerrilla? Ésos son los hoyos negros que aún subsisten en las investigaciones sobre la guerra sucia, porque no hay información".

Aguayo Quezada es el único investigador que tuvo acceso a los archivos de la DFS y de la IPS antes de que fueran desclasificados por decreto presidencial. Con el cúmulo de información recabada luego de esa incursión, documentó una parte importante de la historia de la policía política del país.

Pero no está conforme. Sabe que hay más y por eso exige que hablen claro quienes están enterados o tuvieron algo que ver con aquellos sucesos.

En el caso particular de Macedo de la Concha, Aguayo reitera que no ha puntualizado qué funciones desempeñó como enlace institucional de la Sedena con Gobernación en aquel tiempo, cuando era capitán y tenía 27 años de edad.

"Hasta ahora no ha habido una explicación puntual, clara, concisa, de sus actividades; no se sabe si tuvo algo que ver con la parte operativa, pero en caso de que así fuera, estaríamos ante un conflicto de interés, porque estaría investigando y persiguiendo a personajes con los que posiblemente tuvo alguna relación en el pasado."

Ubicado en el primer lugar de la lista de los candidatos plurinominales del partido que fundó con Patricia Mercado y otros personajes, Sergio Aguayo establece que su deseo de encontrar respuestas no oculta ningún interés especial ni, menos aún, afa-nes de venganza.

Se trata, dice, de combatir la impunidad, "uno de los problemas más graves que arrastra México".

Aguayo sabe que a raíz de sus escritos y declaraciones públicas, colaboradores de Macedo y del fiscal especial han divulgado que encabeza una campaña contra el titular de la PGR. El investigador afirma que se equivocan: "Siempre he pugnado por que se hable claro y con la verdad, para que sepamos qué pasó y, de esa forma, se deslin-den responsabilidades históricas y, de ser posible, jurídicas".

Así mismo, envía un mensaje a sus detractores y a quienes lo han buscado para que se encuentre con Macedo: "Estoy en la mejor disposición de reunirme con él, de escucharlo".

En otra parte de la entrevista, justifica su incursión en la política: "Ya me cansé de que no me hagan caso como ciudadano, de que mis propuestas no se traduzcan en políticas públicas. El razonamiento fue elemental: si no me responden como ciudadano, lo tendrán que hacer con la autoridad que me den los votos".

El investigador de El Colegio de México tiene definido el rumbo que tomará al llegar a la Cámara de Diputados: su tarea, adelante, se concentrará en las áreas que domina: la seguridad nacional, los derechos humanos, las corporaciones policiales.

También buscará potenciar el trabajo de la Fiscalía Especial porque, refiere, a la fecha no ha contado con el apoyo de nadie, ni del presidente Fox ni de Santiago Creel ni, menos aún, del procurador Macedo de la Concha. "Carrillo Prieto me confió claramente que la PGR no lo apoya".

Sergio Aguayo confía en que las elecciones del próximo 6 de julio le darán una nueva posición como legislador porque, insiste, "ya me cansé de esperar. Tengo 30 años de esperar los cambios, avances en la democracia. El presidente Fox escamotea las transformaciones y el procurador Macedo no quiere explicarnos aspectos relevantes de su pasado. Ya basta". ●

tud en los meses recientes) es respecto de aquellas personas que han tomado las armas en contra del Estado. El GOM argumenta (y, creemos, con cierta justificación), que tales personas, cualquiera que sean sus motivos, han cometido felonías (asesinatos, secuestros, robo armado, etcétera) y son, por lo tanto, aprehendidos y penados no por sus creencias, sino por sus actos concretos.

"Es al tratar con los perpetradores de tales actos cuando el GOM parece, frecuentemente, sobrepasar los procedimientos legales establecidos. Hay recurrentes informes de 'sospechosos' cuya sola conexión con las actividades antigubernamen-

tales puede ser la relación con guerrillas perseguidas por la ley; de civiles detenidos extra constitucionalmente por autoridades militares... y de prisioneros torturados cuando están detenidos. Últimamente, ha habido indicaciones también de que el GOM ha asesinado a algunos prisioneros después de extraerle toda la información que tenían...

"Sin embargo, un punto importante en la opinión de la embajada es que el GOM en estas instancias parece estar respondiendo —aunque con

Archivo Proceso



Jova. Ambigüedades

mano dura— a una legítima y sería provocación de los grupos oponentes que quieren deponer al gobierno, quienes en los últimos años se han constituido en una amenaza genuina para el orden público en varias partes del país."

No sólo las duras medidas mexicanas eran entendibles, sino, además, Estados Unidos no tenía la intención de presionar a Echeverría respecto de ellas.

Según la petición del Departamento de Estado, el primer secretario de la embajada ▶

UNCLASSIFIED

March 26, 1976

MEMORANDUM
 TO: ARA - Mr. George Lister
 FROM: ARA/MEX - John T. Greyfuss
 SUBJECT: Human Rights Report

Attached is the requested human rights report Mexico.

UNCLASSIFIED

<<<<<<>>>>>>
 POSS DUPE

PAGE 01 MEXICO 03309 01 OF 02 191725Z

64
 ACTION ARA-10

INFO OCT-01 SS-14 ISO-00 PM-03 AID-10 IGA-01 NSC-07 NS
 CIAE-00 INR-10 NSAE-00 RSC-01 DODE-00 L-02 SP-01
 OMB-01 TRSE-00 H-01 PRS-01 DRC-01 SCCT-02 SNM-02
 DEAE-00 /068 W

R 191604Z APR 74 121719
 FM AMEMBASSY MEXICO
 TO SECSTATE WASHDC 1275

SECTION 1 OF 2 MEXICO 3309 CIA Exemptions
 LIMDIS

E.O. 11652: GDS
 TAGS: EALD, MASS, PINS, MX
 SUBJECT: FAA SECTION 32 - POLITICAL PRISONERS

TOAID

REF: STATE 068545

1. SUMMARY: EMBASSY BELIEVES THAT GOM DOES NOT RPT NOT WITHIN DEFINITION OF GOVERNMENT WHICH SHOULD BE DENIED ECONOMIC OR MILITARY ASSISTANCE UNDER SECTION 32 OF THE ACT OF 1973, ALTHOUGH SOME MEXICAN PRACTICES BORDER ON THE PROSCRIBED BY ACT. SINCE AID HAS NO COUNTRY PROGRAM WE ASSUME THIS REPLY REQUIRED ONLY BECAUSE OF MODES TRAINING PROGRAM FOR MEXICO FUNDED UNDER FAA. END S

2. AS DEPT AND AID/AW AWARE, THERE IS NO AID COUNTRY PROGRAM FOR MEXICO. ONLY AID PROGRAM HERE IS REGIONAL (RTAG) ASSISTANCE PROGRAM, FUNDED UNDER FAA, INVOLVING APPROXIMATELY 24 STUDENTS AT COST OF APPROX DOLL 100,000 ANNUALLY. POST THEREFORE ASSUMES THAT FOR THE

PAGE 02 MEXICO 03309 01 OF 02 191725Z

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

NATIONAL SECURITY COUNCIL
 WASHINGTON, D.C. 20505
 November 29, 1978

MEMORANDUM FOR:

- The Vice President
- The Secretary of State
- The Secretary of the Treasury
- The Secretary of Defense
- The Attorney General
- The Secretary of Agriculture
- The Secretary of Labor
- The Secretary of Commerce
- The Secretary of Energy
- The Director, Office of Management and Budget
- The United States Representative to the United Nations
- The Special Trade Representative
- The Assistant to the President for Domestic Affairs
- The Administrator, Agency for International Development
- The Director of Central Intelligence
- The Director, Office of Science and Technology Policy
- The Chairman, Joint Chiefs of Staff
- PRM-41

SUBJECT:

Attached is the final response to PRM-41 which is forwarded for your information.

Christine Dodson
 Christine Dodson
 Staff Secretary

UNCLASSIFIED

Declassified/Released on 8-3-99
 under provisions of E.O. 12958
 by L. Salvetti, National Security Council
 F92-1212

UNCLASSIFIED

THIS RECORD, IT IS IMPORTANT TO KEEP IN THE "AVERAGE MEXICAN" - LIMITED ONLY BY HIS ECONOMIC, SOCIAL AND CULTURAL MEANS - CAN READ ANY AUTHOR, TRAVEL AND SETTLE IN THE COUNTRY FREELY, COMPLAIN ABOUT THE GOVERNMENT, SPEND HIS MONEY AS HE WISHES, AND GENER.

estadunidense, T. Frank Crigler, se reunió ese año con un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para discutir "los intereses de Estados Unidos en la situación actual de los derechos humanos". Cuando el funcionario de la SRE, Jorge Palacios Treviño, le preguntó si Estados Unidos estaba buscando una declaración del presidente sobre los derechos humanos en México, Crigler se apresuró a tranquilizarlo: "No tenemos la intención de entrometernos en ninguna cuestión de los asuntos internos de México; simplemente queríamos cooperar y consultar con el gobierno mexicano sobre los medios por los cuales otras naciones pueden ser alentadas a prestar atención a los valores de los derechos humanos". Los documentos desclasificados por el

gobierno estadounidense de 1968-1978 muestran claramente que Estados Unidos sabía que el gobierno mexicano estaba cometiendo graves violaciones a los derechos humanos y que Estados Unidos no estaba interesado en divulgar el hecho, y tampoco el gobierno mexicano ni el Congreso estadounidense.

Mayores violaciones

Pero las presiones populares sobre el gobierno estadounidense crecieron entre la renuncia de Nixon en 1974 y la elección de Jimmy Carter en noviembre de 1976. En febrero de 1976, Henry Kissinger redactó un memorándum para el Departamento de Estado, alertando a todos los di-

plomáticos que se encontraban en el extranjero, sobre el interés que tenían los congresistas en los derechos humanos, y solicitaba un informe que pudiera ser utilizado por la administración en las futuras deliberaciones sobre el programa de ayuda exterior estadounidense. El cable explicaba que la promoción de los derechos humanos era "la principal meta de la política exterior estadounidense", y recordaba a las embajadas "la considerable atención pública y de los medios respecto de las cuestiones de los derechos humanos en la política exterior estadounidense". El agregado político de la embajada, John Hamilton, redactó una respuesta el 24 de marzo de 1976, en la que describía un "patrón de violaciones de los derechos hu-

E2
 R
 Mex
 11

manos" en varias áreas, incluyendo la tortura caracterizada como una táctica común durante los interrogatorios policiales; además de detenciones arbitrarias. Hamilton advirtió que México empleaba una línea especialmente dura contra las personas que eran sospechosas de estar involucradas en la oposición armada:

"Creemos que el gobierno tiene pocos escrúpulos a la hora de actuar para destruir a los oponentes que usan el terrorismo como táctica."

El documento clasificado de Hamilton fue revisado, y el que llegó a las instancias superiores del gobierno estadounidense quedó en un informe de dos páginas, limpiado a tal punto que carece de significado. Solamente hay una referencia a la respuesta que el gobierno de Echeverría dio a los grupos armados: "El gobierno mexicano se niega a acceder a las demandas de los terroristas, y las duras acciones que se aplican parecen haber diezmando las filas terroristas". La palabra "tortura" no aparece.

Los funcionarios que llegaron a la embajada estadounidense tras la elección de Jimmy Carter también escribieron informes honestos y sin rodeos a Washington sobre los problemas de derechos humanos en México, pero eran muy cautelosos en cuanto a hacer públicos sus hallazgos.

"A pesar de que la embajada no puede probarlo, se cree que los funcionarios de seguridad mexicanos, en el pasado, se han ocupado de los terroristas, asesinandolos en vez de llevarlos a juicio", informó la sección política de la embajada en septiembre de 1977. El cable advertía, sin embargo, que "revelar esto a la opinión pública podría dañar el curso futuro de las relaciones México-Estados Unidos... Mientras podamos monitorear el desempeño de los derechos humanos en México, especialmente a través de contactos con grupos de influencia, la embajada no debería entrar en una investigación actual sobre las violaciones de derechos humanos. Tal esfuerzo investigativo sería contraproducente, interpretado como una intervención en los asuntos internos de México y, por lo tanto, políticamente imposible."

El embajador Patrick J. Lucey llegó a la embajada en 1977. Lucey era un fuerte defensor de la política exterior de Carter, que incluía su postura sobre los derechos humanos. Sin embargo, contactado por teléfono y por correo electrónico en su casa de Wisconsin, Lucey no recordaba que los derechos humanos hubieran sido un asunto central durante su estancia en México.

Expresó: "No pensamos que el gobierno de López Portillo fuera de días oscuros. Recordábamos 1968, cuando fueron asesinados los estudiantes, antes de los juegos Olímpicos de México. Ésos fueron realmente los días oscuros. Cuando yo estuve allí, todavía hablabamos con el gobierno mexicano sobre

cuántos estudiantes habían sido asesinados".

Según Lucey, los temas que le interesaban a él y a su equipo eran, sobre todo, el comercio, la migración, el petróleo y las drogas. Su agenda política no se inventaba en la embajada, pues se basaba en las señales que llegaban desde Washington.

La "Brigada Blanca"

A finales de 1978, la Casa Blanca hizo una amplia revisión de las relaciones mexicano-estadunidenses a petición del presidente Carter. Un anexo del Memorandum de la Revisión Presidencial se ocupaba exclusivamente de los derechos humanos y el Consejo de Seguridad Nacional reconocía las graves violaciones cometidas por las fuerzas policíacas mexicanas, y señalaba al grupo paramilitar Brigada Blanca como el responsable de los peores abusos.

"En su campaña para erradicar a los terroristas, la Brigada Blanca y otras fuerzas de seguridad han ignorado, a veces, los derechos humanos de los sospechosos y los procedimientos de la justicia mexicana... fuerzas de seguridad han torturado y ejecutado a sospechosos y son responsables de las desapariciones de alrededor de 200 o 300 personas en la pasada década."

Pero al discutir sobre los planteamientos políticos, la Casa Blanca estaba de acuerdo con su embajada en México en el sentido de que tratar de hablar por la fuerza con el gobierno mexicano sobre los abusos sería como si el tiro saliera por la culata: "Sería imprudente y contraproducente para nosotros pedir públicamente a México que se ocupe de las violaciones domésticas a los derechos humanos. Nosotros continuaremos utilizando la diplomacia tranquila...".

Los últimos informes sobre derechos humanos estaban dirigidos, más que todo, a presentar una cara pública aceptable del problema que a informar verdaderamente al pueblo estadounidense sobre lo que pasaba en México. Los ciudadanos estadounidenses se enteraron del uso de las tácticas represivas de México hasta muchos años después.

En Estados Unidos, ha tomado una generación para que los derechos humanos entren verdaderamente en la cultura de la práctica de la política exterior.

Abrazar el respeto a los derechos humanos también costó una generación en México. Sólo ahora, tres décadas más tarde, México comienza a lidiar con el hecho de que el gobierno fue responsable de torturar y asesinar a su propio pueblo. Queda por ver si el país está listo para actuar en consecuencia. (Traducción: Midiala Rosales Rosa)

(Los documentos originales en que está basado este reportaje pueden ser consultados en www.nsarchive.org/mexico)



**SOMOS LA MEJOR
HERRAMIENTA
PARA SU CAMPAÑA
POLITICA O COMERCIAL**

SPOTS DE CINE
SPOTS DE TELEVISION
SPOTS DE RADIO
TRANSFER VIDEO-CINE

COPIAS 35 MM
CINE REPORTAJES
TV REPÓRTAJES

CAMPAÑAS POLITICAS
CAMPAÑAS COMERCIALES
CAMPAÑAS TURISTICAS
EXHIBICION EN CINES

GRUPO DE LEON

PRODUCTORA, S.A. DE C.V.

LEIBNITZ 189, ANZURES

MEXICO 11590 D.F.

5250-6969 C/10 LINEAS

corporativo@grupodeleonp.com